ACTA DE CIERRE Y ARCHIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Espacio para número de radicación Sistema de Gestión Documental

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre y archivo del expediente del contrato No. CO1.PCCNTR.5168728 de 2023, cuyo objeto es: Consultoría para continuar con el fortalecimiento y profundización en el desarrollo e implementación del proyecto educativo comunitario del pueblo indígena MAPAYERRI, para garantizar unas trayectorias educativas pertinentes y de calidad, que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de esta comunidad focalizada. En los siguientes términos:

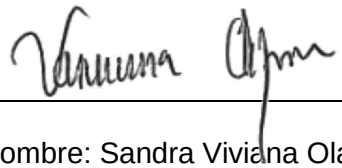
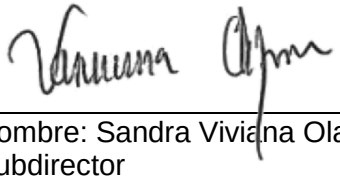
PLAZO DE EJECUCIÓN	155 días calendario
FECHA DE INICIO	13/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 15/12/2023
VALOR TOTAL	$162.500.000
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI: ; NO: X
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI: ; NO: X
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	*No aplica*
CUMPLIMIENTO *((Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas)*	SI: x ; NO:

ACTA DE CIERRE Y ARCHIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	30 de octubre de 2024

De conformidad con lo estipulado en el Numeral 10 – Liquidación del Contrato, celebrado entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA, y en concordancia con las directrices o lineamiento establecidos para las liquidaciones de contrataciones financiadas en el marco del contrato de préstamo 4902/OC-CO, cuando no existan saldos por devolver o reintegrar y los recursos se encuentren debidamente legalizados, o siempre y cuando el contrato no haya terminado anticipadamente se deberá elaborar un acta de cierre y archivo del expediente contractual.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente contractual, en cumplimiento del Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación.

	
Nombre: Sandra Viviana Olaya	Nombre: Sandra Viviana Olaya Subdirector Subdirección de Fomento de Competencias
C.C. No.: 1.026.255.455	C.C. No.: 1.026.255.455
Cargo (Subdirección de Fomento de Competencias)	Visto bueno Cargo jefe y dependencia que originó la contratación

Preparó: Carola Lombardi A
Visto Bueno: Claudia Oviedo
Visto Bueno: Fabio Gómez